

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 29 de Abril de 1901

Año XXX. Núm. 8.436

Lo que dice la prensa

Madrid 25.

«El Imparcial» en su sección de fondo publica este colega un artículo, trazado a la manera como de poco tiempo a ahora, discurre, ó parece discurrir, dicho periódico, señalando determinados procedimientos en pro de las libertades, a la vez que abogando por una política religiosa.

Observa la conducta seguida por la prensa de la derecha y de la izquierda al tratar de la cuestión religiosa.

Comenta las intransigencias de algunos diarios, intransigencias—dice—que llegan a ser insultos reprobables.

Supone que son procacidades las palabras que los periódicos defensores de la religión han dirigido a los agitadores que vocearon en los tonos más recios y agresivos contra las Ordenes religiosas.

Y supone más: supone que la actitud de la prensa católica tiene por fin excitar a los hombres amantes de la religión y moverles para emprender una lucha fuerte contra los que sustentan ideales distintos.

Cree que todo esto servirá para que el elemento carlista se congratule.

Hace notar seguidamente el proceder del Gobierno, el cual se muestra tan retraído como lo están los periódicos militares, que callan mucho acerca del problema religioso.

Añade que, para todos los problemas, la política ha de traer una solución práctica. Y, después de lo que antecede, dice que una política religiosa—que ya hace muy largos años debió desarrollarse en España—nos hubiera evitado las luchas que en materia de religión ocurren, así como una acertada política colonial, internacional y administrativa nos hubiera librado de la pérdida de las colonias, del aislamiento en que nuestro país queda respecto de otros y del decaimiento y pérdida de fuerzas que llegan a sentirse en el Erario público.

—Publica, además, «El Imparcial», una carta de Bilbao en la cual se trata de los trabajos que los socialistas realizan para procurar que triunfe la candidatura de Pablo Iglesias.

En aquella carta se afirma que, no obstante el considerable número de obreros socialistas, éstos son en menor número respecto del de electores.

Parece que se teme que, para defender la candidatura de Iglesias, recurran sus adictos a toda clase de medios.

La «Epoca» se ocupa también largamente en el mismo decreto y termina sus consideraciones con los párrafos que van a continuación:

¿Qué han de hacer unas Cortes, pregunta, engendradas por el capricho y por el menosprecio de la ley?

¿Qué esperanzas pueden fundarse en un Parlamento al que van los partidos

con el ánimo enconadísimo por la injusticia y la violación?

¿Cómo han de ser fecundas las tareas de unas Cámaras que necesariamente han de comenzar con debates apasionados, poblados de recriminaciones y en los cuales se ha de emplear largo tiempo?

Prematuro é injustificado fué el cambio de política que el señor Sagasta aconsejó a la Reina y el gobierno pudo atenuar las consecuencias de aquel acto con una política electoral sincera, imparcial y exenta de rencores.

Ningún riesgo corría en ello; ha preferido, sin embargo, todo lo contrario.

En vez de pacificar, ha sembrado gérmenes fecundísimos de discordia y de trastornos.

El primer efecto de su política será la completa esterilidad de las tareas parlamentarias.

Dice la «Epoca» para terminar: Las nuevas Cortes vivirán poco y vivirán mal.

El propio periódico dice que algunos ministros se muestran disgustados por la forma en que el general Weyler viene haciendo los nombramientos de su departamento.

En los círculos políticos hace días que se habla de este asunto y parece que no hace aún tres días anunció un consejero al Sr. Sagasta su resolución de plantear la cuestión en Consejo de ministros si el general Weyler persistía en el sistema.

El Sr. Moret ha negado esta tarde fundamento a la noticia de que el señor Urzaiz estaba disgustado por el aspecto que presenta la solución referente al asunto de las trañías.

«El Correo Español» publica una carta del señor Barrio y Mier alentando a los carlistas para tomar parte activa en la lucha electoral.

Disueltas las Cortes y convocadas nuevas, elecciones—dice la carta—es preciso por interés de la Religión, de la Patria y de nuestra monarquía, que nuestro partido acuda a las urnas y lucha por vencer en todos los distritos donde se presente candidato.

Todos los carlistas—añade—están obligados a trabajar con fe y con eficacia, sin excusa ni protesta de ninguna clase, por sacar triunfantes las candidaturas del partido.

La carta termina diciendo que los nombres de los candidatos se irán publicando sucesivamente.

Poco más de una hora ha durado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El jefe del gobierno ha hecho el acostumbrado discurso examinando el estado tanto de la política interior como de la exterior desde los últimos ocho días.

En primer término ha dado cuenta de la constitución de las diputaciones

provinciales, que se está efectuando sin incidente en toda España, salvo en Valladolid, donde los elementos que tienen por costumbre acaparar todos los puestos merced al favor que desde Madrid se les dispensaba, han procurado levantar violentas protestas, que no han hallado eco en la opinión, según el jefe del gabinete.

Como prueba de la imparcialidad del gobierno, ajeno a esta clase de luchas locales, ha citado el señor Sagasta el hecho de haber sido elegidos presidentes de no pocas Diputaciones personas que figuran en los partidos políticos de oposición.

Ha hablado a continuación del aspecto que ofrece la próxima contienda electoral, a la que acuden todos los elementos políticos, desde los más radicales hasta los de la extrema derecha, convencidos de que el actual gobierno es garantía de la sinceridad con que han de celebrarse las elecciones legislativas.

Claro está, ha añadido, que los candidatos que se ven preferidos, en sus discursos procuran agitarse para atraer hacia sí la opinión y hablar de atropellos y violencias que en la ocasión presente quedan reducidos a veintidos ayuntamientos suspensos con solo dos casos de suspensión confirmada y a ciento cuarenta alcaldes destituidos entre más de quinientos de Real orden que hay en toda España.

El Sr. Sagasta ha procurado hacer resaltar bien estas cifras en demostración de que no existen los escándalos electorales en la forma y proporciones de que habla la prensa de partido.

Además, ha seguido diciendo, no existen en los momentos presentes más que garantías suficientes de sinceridad.

El viaje de los comisionados argentinos a Madrid ha sido el tercer punto del discurso del presidente del Consejo, y al dar cuenta a S. M. la Reina de que el sud-espreso de mañana llegarán procedentes de París, ha hecho una reseña de los festejos que en su honor se han de celebrar y de los agasajos con que han de obsequiarse para que al regresar a su país lleven la más grata impresión de su viaje a la capital de la monarquía española.

El jefe del gobierno, con los informes que le había previamente comunicado el ministro de la Gobernación, ha enterado a S. M. la Reina Regente de la huelga de empleados de los tranvías de Madrid, y al ocuparse en las causas que la han motivado, ha emitido juicios que no excluyen a la empresa de toda responsabilidad, de la que alcanza a la misma no pequeña parte por no haber tomado las debidas precauciones a fin de impedir los grandes perjuicios que al público se causan.

La actitud de los huelguistas no ha merecido disculpa alguna por parte del señor Sagasta.

El ministro de la Gobernación ha he-

cho brevemente uso de la palabra para exponer las disposiciones que han adoptado las autoridades, encaminadas a garantizar los intereses de la empresa y del público, y para hacer una narración de lo ocurrido esta mañana en la estación de la calle del General Pardiñas y en la de las Ventas, cuyo relato va más adelante.

La parte referente a la política extranjera ha sido tratada muy someramente por el presidente del Consejo, limitándose a dar cuenta a S. M. la Reina del mal efecto que ha producido en Inglaterra la presentación a las Cámaras del presupuesto gravado con grandes contribuciones, de la actitud del príncipe heredero de Austria en la cuestión religiosa planteada en aquel Imperio, de la nueva Constitución adoptada por el reino de Serbia y del aspecto de la guerra en el Sud de África y en la China.

Terminado el Consejo, al cual no ha asistido el ministro de Marina por continuar enfermo, ha puesto el ministro de la Guerra a la firma un Real decreto en virtud del cual se nombra comandante del «Pelayo» al capitán de navío de primera clase señor García Mondejar.

Ya está acordado el programa de los festejos con que se ha de obsequiar por la soberana, por el Gobierno y por el Ayuntamiento de Madrid a la comisión argentina que viene a entregar a S. M. el artístico jarrón regalo del municipio de Buenos Aires.

S. M. la Reina dará un banquete de cuarenta cubiertos en honor de la comisión.

El banquete se celebrará en el comedor rojo, ocupando las presidencias S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel.

Serán invitados la comisión el ministro de la Argentina señor Quesada, los ministros de Estado y de la Gobernación, los jefes superiores de Palacio y el escultor Benlliure.

Los argentinos se hospedarán en casa del señor Ocantos, secretario de la Plenipotenciaria argentina en Madrid.

El señor Bullrich sólo permanecerá en la corte seis ó siete días, pues el 7 de Mayo ha de embarcar en Cádiz para regresar a su país.

El programa de fiestas es el siguiente:

Viernes.—Serenata por la banda de ingenieros, de nueve a once de la noche.

Sábado.—Recepción en Palacio. La comisión saldrá de su alojamiento en los coches de gala del municipio, y precedidos de batidores de la Guardia municipal y de una sección de la misma.

Por la noche banquete de gala en Palacio en la forma ya expuesta.

Domingo.—Almuerzo ofrecido por el célebre escultor Benlliure.—Visita al Museo de Pintura.—Banquete dado por el señor Ocantos y gran concierto en el Real.

Este día asistirá la comision á la corrida de toros. Este acto no es oficial.

Lunes.—Banquete en el Ayuntamiento.

Martes.—Excursion á Toledo. A esta excursion asistirán varias damas de la aristocracia, con el fin de acompañar á la distinguida señorita de Bullrich. Entre estas damas créese que asistirá la señora duquesa de Denia.

Harán los honores á la comision argentina, desde su llegada á Madrid, una compañía de Veteranos y la Guardia municipal de á caballo.

También obsequiará á la comision, con un banquete de despedida, el ministro de la Argentina, señor Quesada.

Esta tarde han celebrado una reunion en el Ayuntamiento el alcalde, varios tenientes de alcalde, Benlliure y el director de la banda de Ingenieros, para ultimar algunos detalles del programa de festejos.

Benlliure, por encargo del Municipio, se cuidará del decorado del salon donde ha de celebrarse el banquete en honor de los argentinos.

TELEGRAMAS

Madrid 25.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, M. de Lanes ha dado cuenta de una comunicacion del general Voyron, en la que se dice que el estado de salud del cuerpo expedicionario de la China es satisfactorio, que la conducta de las tropas ha sido siempre digna de elogio y que en todas las circunstancias han sabido conciliar el cumplimiento de sus deberes militares con un sentimiento muy elevado de humanidad.

Paris 25.—Roma.—A consecuencia de un temblor de tierra que se observó ayer en Palombara y Sabina, en la provincia de Roma, resultaron algunas casas agrietadas é inhabitables y sus moradores, aterrados, pasaron la noche al aire libre.

Paris 25.—Pretoria.—Los boers tendieron en Radsfontein, cerca del rio Cocodrile, una emboscada, en la que cayeron un comandante inglés y varios soldados que se dirigian desde Cydenburg á Machadodorp, resultando muerto dicho comandante.

Paris 25.—Francfort Sur Mein.—A consecuencia de la explosion de tres calderas ocurrida en una fábrica de ámbar artificial, situada en Griesheim, ha sido incendiado el edificio y se supone que han resultado 50 muertos y 140 heridos.

Paris 25.—San Petersburgo.—El ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. De Cassé, ha almorzado en compañía del Emperador y la Emperatriz y luego ha conversado durante dos horas con el Czar, quien le ha regalado su retrato con un marco de diamantes. M. Lamsdorff ha asistido al almuerzo.

Paris 25.—Los campeones del movimiento llamado de «Los von Rom», en Austria, están poseídos de una indignacion indecible. El archiduque Francisco Fernando, heredero del trono de los Habsburgos, aquel á quien toda la poblacion del Imperio austro húngaro aclamó hace dos meses con motivo de su matrimonio morganático, es hoy la causa y el blanco de la ira de los autocráticos de Austria.

¿Por qué motivo? El archiduque ha

expresado públicamente y sin ambages ni rodeos su opinion sobre este movimiento de traicion, poniendo de relieve á la vez el carácter antirreligioso y antinacional del movimiento, y para dar mas fuerza á sus palabras ha pedido para sí la alta presidencia de la union de las escuelas católicas austro-húngaras, union cuyo objeto está claramente definido en sus estatutos: la lucha en favor del altar y del trono por medio de la enseñanza pública.

Los partidarios del «Los-von-Rom», tanto los de Austria como los de Alemania, no ocultan sus verdaderas intenciones; arrojando al Austria en brazos del protestantismo (lo cual quiere decir en el racionalismo ateo) esperan llegar á la pronta disolucion de la monarquía austro húngara y á la anexion por el imperio alemán de los territorios alemanes del antiguo imperio austriaco.

«Para combatir este movimiento de traicion, ha dicho en sustancia el archiduque á los profesores católicos, es menester que los maestros de escuela católicos tomen por su parte la ofensiva contra el liberalismo y el germanismo. Yo quiero tomar parte en esta lucha, y á este fin os pido que me confiéis el alto patronato de vuestra federacion.»

Todo cuanto se pide contra el anticlericalismo promueve en seguida clamores de indignacion y de amenazas por parte de la prensa judía y masónica, y aún de los periódicos que hasta aquí habían manifestado poca simpatía á las cohortes de Schönerer y de Wolf, todos los cuales acusaron al heredero del trono de haberse convertido en hombre de partido y de haber prescindido de las reservas que le impone su alta situacion.

No hay necesidad de discutir estas afirmaciones; basta recordar que nunca la prensa liberal tuvo nada que decir de la aceptacion por el Emperador Federico III del alto patronato de las logias masónicas alemanas.

Como el acto del archiduque Francisco Fernando coincide con la permanencia del Kronprinz alemán en la corte de Viena, importa hacer notar la importancia de esta coincidencia. La Alemania oficial repudia en alto grado los manejos separatistas y disolventes de los pangermanistas.

EL DIQUE DE SUBIC

Ayer, á las once de la mañana, se reunieron en nuestras Casas Consistoriales los Sres. Suscriptores á la Sociedad en proyecto para la explotacion del dique de Subic. El Sr. Andreu leyó una detallada y concienzuda Memoria de su viaje á Inglaterra, que fué oída con el mayor gusto é interés por todos los presentes. De los datos leídos por el señor Andreu—todos obtenidos en buenas fuentes—se desprende que los gastos de conservacion, entretenimiento y explotacion del dique no serán de tanta importancia como se creía y como, á los que no somos entendidos en la materia, nos parecía debían ser, atendidas la inmensa mole que constituye el dique y la maquinaria que hay que poner en movimiento para el funcionamiento de éste. Por lo tanto, los señores Suscriptores á la Sociedad en proyecto sacaron de la Memoria del señor Andreu el convencimiento de que, lejos de exponer sus capitales, pueden esperar que les produzcan los mismos un interés remunerativo.

El dique fué construido en Hebburn-upon-Tyne, pueblo distintante unos 8 kilómetros de Newcastle upon-Tyne, por los Sres. Robert Stephenson & Co. Ld., y fué botado al agua hace unos seis meses. El Sr. Andreu lo reconoció todo y examinó detenidamente todas sus dependencias, acompañado del señor Campbell, Jefe de la casa constructora y del Ingeniero que dirigió las obras de construccion, quienes enseñaron además al Sr. Andreu los planos del dique y le dieron acerca del mismo cuantas explicaciones consideraron que podían serle necesarias.

El dique que se construyó para Subic es el mayor y el mas perfeccionado de su clase que existe en Europa. Manifestó el Jefe de la casa constructora al Sr. Andreu que las pruebas del dique no podrán efectuarse en Hebburn-upon Tyne por no tener las aguas del río el fondo suficiente para ello, y que, por su parte, estaría conforme en que se realizasen en Mahón si se destina el dique en definitiva á nuestro puerto. Añadió el Sr. Campbell que debe tenerse presente que el remolque del dique no es operacion que pueda realizarse en todas las estaciones y que si se deja pasar el próximo verano sin resolver acerca del destino definitivo del dique, es muy probable que tenga que continuar éste en Hebburn hasta el verano del año venidero. Trasladamos estas oportunas observaciones al señor Prieto y Caules por si cree conveniente enterar de ellas al Sr. Ministro de Marina.

De Newcastle pasó el señor Andreu á Bristol en donde «The Bristol Bocks Co.» explota un dique flotante construido por la misma casa constructora del de Subic, aunque menor que éste. Allí encontró el Sr. Andreu las mismas facilidades y atenciones que había hallado en Newcastle y, gracias á esto, pudo proporcionarse aquellos datos que eran necesarios para formar concepto respecto al costo de conservacion, entretenimiento y explotacion del dique.

Al terminar la lectura de la Memoria fué felicitado el Sr. Andreu por todos los circunstantes por la manera concienzuda como había desempeñado su cometido. Por nuestra parte le felicitamos también muy sinceramente y hacemos, á la par, votos para que los trabajos que con tanto celo y acierto viene realizando la Junta gestora del dique de Subic se vean coronados por el éxito mas lisonjero.

LA ELECCION DE AYER

Ayer se verificó en esta isla la eleccion de un Diputado Provincial, cuyo único candidato D. Luis Pascual Bauzá, obtuvo los votos siguientes:

Colegios	Votos
Casas Consistoriales.	16
Casa de Misericordia.	16
Teatro.	17
Calle San José.	50
Calle de la Infanta.	108
Calle del Castillo.	117
Claustro.	170
San Luis.	43
San Clemente.	30
Llamesanas.	26
Ciudadela.	1.238
Alayor.	258
Mercadal.	150
Ferrerías.	114
Villa Carlos.	56
Total.	2.409

Habiendo abonanzado el tiempo y calmado el rudo temporal por el que tuvo que suspender el sábado su salida de Palma, el vapor «Nuevo Mahónés», ayer á hora de itinerario emprendió su viaje hácia este puerto al que ha llegado felizmente esta mañana á la hora acostumbrada, con variada carga, pasaje y la correspondencia.

La Direccion general de Clases pasivas, ha concedido la pensión mensual de 131'25 pesetas á D. Francisco Baja y Baja, auxiliar de almacenes de primera clase.

Terminó ayer en la iglesia de San José la octava que desde tiempo inmemorial viene dedicándose al Redentor del mundo en la hermosa advocacion de El Buen Pastor. Terminados los cultos que se han visto extraordinariamente concurridos durante los ocho días, la capilla de cantores pasó á recorrer las salas del Hospital de Caridad, entonando cánticos de adoracion ante la venerada Imagen del Divino Amor.

La concurrencia toda elogió unánimemente el aseo, y buena orden que se observa en todas las dependencias y á las Hijas del Apostol de la Caridad que regentan el benéfico establecimiento.

Habiéndose declarado un caso de viruela, en una casa de la calle del Horno del pueblo de Ferrerías, por la Delegado del gobierno se ha remitido hoy al Alcalde de aquella villa, tubos de linfa vacuna para la vacunacion y revacunacion de aquellos vecinos pobres.

Los encargados del kiosko instalado en la plaza Vieja, nos han manifestado que por no haber recibido en el vapor llegado hoy los artículos que esperaban y no quedándoles existencias para continuar la expedicion, esta noche han determinado que sea la última de la venta á la suerte que venían realizando desde algunos días.

Añadiendo que en su nombre indicásemos que dan las mas expresivas gracias al público mahonés que tan benévola acogida les ha dispensado.

Terminada la condena en la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II, salieron ayer en el vapor correo «Isla de Menorca», cuatro individuos pertenecientes á diferentes cuerpos militares.

En el propio buque lo efectuaron también dos Hermanas Religiosas de la Consolacion que se hallaban establecidas en Ciudadela.

El miércoles último firmó S. M. la Reina el nombramiento de los cargos, de Comandante principal de Artillería de Baleares y director del Parque de Mahón, á un Coronel y Teniente Coronel respectivamente.

D. Juan Espí, nos encarga participemos á sus clientes y amigos su cambio de domicilio de la calle Arravaleta 12 A. á la calle Nueva n.º 21.

Queda complacido.

Ha sido nombrado Vocal de la Comision Permanente de actas de la Diputacion Provincial el Sr. D. Jorge T. Ladico, por haberse declarado grave el acta del Sr. Wallis, diputado provincial por Ibiza, que formaba parte de la espresada comision.

El verdabál que promovió el sábado último, causó considerables perjuicios en los campos de esta isla; pues quedaron abrasados muchos sembrados, especialmente los patatales; y arrancada la flor de innumerables árboles frutales que prometían dar copiosa cosecha y renumeradores rendimientos.

Por ventura, el viento huracanado calmó por completo en la noche del sábado mismo, amaneciendo el día de ayer despejado y risueño, aprovechando esta circunstancia muchísimos de estos habitantes, que salieron a recorrer y solazarse en los alrededores de la ciudad, visitando muchos los pueblos vecinos.

En el vapor correo «Nuevo Mahónés», ha llegado hoy a esta ciudad el magistrado D. José García de Lara designado por la Excm. Audiencia territorial de Palma, para presidir la Junta de escrutinio que debe tener lugar el próximo jueves, correspondiente a la elección de un diputado provincial verificada ayer en este distrito.

Al Gobernador Civil de esta provincia se le remitieron por esta Alcaldía las cuentas municipales correspondientes al primer trimestre del actual año.

Según las mismas, ascienden los ingresos a 50.134'69 pesetas y los gastos a 36.880'20, quedando por lo tanto una existencia para el trimestre entrante de 13.194'49 pesetas.

A pesar de la temperatura benigna que disfrutamos, son muchas las personas que se hallan mortificadas por catarrros, asma y otras enfermedades del aparato respiratorio, debido sin duda a la humedad excesiva de la atmósfera.

Que no olviden los pacientes los excelentes resultados que en tales afecciones se obtienen con las PASTILLAS del Dr. ANDRÉ y con sus PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS.

D. Antonio Ferrer Ferrer, comandante de artillería, ha sido destinado al batallón de plaza de Baleares.

Al mismo batallón han sido destinados los capitanes D. Rufo Suelmo García y D. Jaime Mariategui y Pérez Borradas.

Nuestro amigo y paisano D. Antonio C. Frau Orfila, Agente de Aduanas en esta plaza, en circular que tenemos a la vista, nos participa haber establecido una compañía mercantil colectiva en Barcelona, que girará bajo la razón social de Antonio C. Frau y Enrique Vilar Fábregas y sucesores de B. Pomar Kleber y es continuación de la Agencia de Aduanas establecida en aquella plaza mercantil, la cual ha sido adquirida del espresado Sr. Pomar.

El despacho de dicha Agencia para la consignación de buques, géneros y demás que interese al Comercio, queda establecida en la calle de Cristina, n.º 7, Barcelona.

El vapor correo «Isla de Menorca», condujo ayer a Alcudia y Barcelona, entre otros efectos: 135 fardos tejidos, 120 bultos maquinaria, 70 cueros al pelo, 83 cajas calzado, 103 cajas queso, 11 cajas anís estomacal, 7 cajas curtidos, 16 cajas queso, 9 paquetes monederos, 6 jaulas aves vivas, 52 cabezas ganado vacuno, 135 de cerda, 137 lanar, 9 mulas, 1 caballar y 2 asnal.

Se ha publicado una circular de la dirección de Sanidad en la que se otorga un plazo de 15 días para que puedan solicitar dosificación e inclusión en los escalafones de sanidad, quienes se crean con derecho; de lo contrario se entenderá que los han renunciado.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida a las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación, dando reglas para la formación de los apéndices de amillaramiento y los preceptos que rigen en la materia.

Terminó ayer en la parroquia de San Francisco de Asís el Triduo que para celebrar la Beatificación del esclarecido mártir Juan Francisco Regis Clet, han dedicado a este bienaventurado siervo de Dios las Hijas de San Vicente de Paúl residentes en esta ciudad.

Los cultos que oportunamente anunciamos han revestido la mayor solemnidad y brillantez, atrayendo numerosa concurrencia de fieles.

Ha ocupado la Sagrada Catedra el Ilmo. Dr. D. José Jover, Pbro., Secretario de Cámara del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, pronunciando tres notables sermones, en los cuales presentó al Beato Clet como modelo de religiosos, como predicador insigne de la Fe y como esclarecido mártir. El Sr. Jover, este Triduo ha dado nueva prueba de su vasta erudición y de sus relevantes dotes oratorias, cautivando la atención del auditorio.

La función de ayer tarde resultó por extremo tierna y edificante, sobre todo la procesión con que se puso fin al Triduo, en la que la imagen del Beato fué llevada en andas por cuatro caballeros de las Conferencias de San Vicente de Paúl y acompañada por numerosos socios de tan benéfica Institución.

Felicitemos a las Hermanas de la Caridad por la brillantez de los cultos con que ha sido por primera vez honrado en esta ciudad su Hermano en religión el Beato Clet.

La Diputación provincial en sesión del viernes acordó celebrar cinco sesiones en el presente período semestral.

En la votación para la designación de los vocales de la Comisión provincial para los cuatro turnos de 1901 a 1905 resultaron elegidos los señores siguientes:

Para el primer turno.—D. José Alcover Maspons, D. Pedro Llobera Garau y D. Ignacio Wallis Llobet.

Para el segundo turno.—D. Guillermo Sancho Mas, D. Manuel Guasp Pujol y D. Juan Massanet Vert.

Para el tercer turno.—D. Gregorio Vicens Oliver, D. Joaquín F. de Puigdorff y D. Rafael Togores Palau.

Para el cuarto turno.—D. Francisco Socías Clar, D. Rafael Llobera Salom y D. José Riquer Llobet.

Se procedió a la elección del cargo de Vice-Presidente de la Comisión Provincial quedando nombrado D. José Alcover y Maspons.

Durante la primera quincena del próximo mes de Mayo, se admitirán en la Secretaría del Instituto Provincial las instancias de los alumnos de enseñanza libre.

Dicha solicitud deberá ser extendida y firmada por el mismo interesado y en ella expresará el nombre y los apellidos, la edad, pueblo de naturaleza y domicilio, así como las asignaturas de que pretende ser examinado y también,

hará constar en ella si aspira a obtener la calificación de sobresaliente ó notable.

Los aspirantes además de exhibir la cédula personal é identificar su persona pagaran por cada asignatura 13 pesetas en papel de pagos al Estado y 5 en metálico y además un timbre de 10 céntimos por cada papeleta de inscripción, mas otro para adherirse al papel de pagos.

BIBLIOGRAFÍA

Muy hermoso y variado es el número de Blanco y Negro correspondiente a esta semana, que ofrece grandes atractivos. Publica páginas en colores tan admirables como «Las primeras flores», de Plácido Francés; el cuento de Nogales «El ángel de nieve», ilustrado por Mendez Bringa; la poesía de Rueda «Marihuela», ilustrada por Alberti, y la historieta de Atiza «Platos escogidos». Las notas más interesantes de actualidad las constituyen la información fotográfica de «El tío de Alcalá», sainete de Arniches que tanto éxito ha alcanzado, y la «Exposición Nacional de Bellas Artes», apuntes cómicos por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Además comienza la publicación de la novela del señor Torán, adquirida en el Concurso literario, y otros interesantes originales.

Cotización oficial

Madrid 27.—4 t.	
4 por ciento interior.	71'90
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amor.	93'10
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	492'00
Comp. Arrend. Tabacos.	386'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	36'00 a 36'15
Londres a la vista.	34'25 a 00'00
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

En «La Gaceta» de Madrid correspondiente al día 25 del actual y en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 5.349 del día 27 idem, se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina-Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 19 de Mayo y las de Senadores el 2 de Junio.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 24 de Abril de 1901.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Pañedes Mateo Sagasta.

En su consecuencia convoco a los electores de este término municipal para que concurran el referido día 19 del próximo

mes de Mayo a emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán; quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 25 Junio 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes a este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día que termine la elección referida.—Mahón a 29 Abril de 1901.—P. A.—Francisco Tutzó

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 28.

Lisboa.—Dicen de Oporto que se ha publicado un manifiesto muy razonado por la disuelta unión liberal por el desacuerdo que existe entre ellos contra el decreto relativo a las congregaciones religiosas.

Madrid 28.

En Vigo a fondeado la cañonera francesa «Capricorne», procedente de Dakar, con dos de sus tripulantes atacados de fiebre amarilla.

Madrid 28.

Ha sido preso en Bucharest, un anarquista que se ocultó en Palacio con el propósito de asesinar al Rey, siendo preso por los guardias de la Casa Real.

Se contradice en las declaraciones.

Madrid 28.

Continúa la huelga de los conductores de tranvías conferenciando el Sr. Gobernador con la Empresa, mostrándose muy intransigentes los obreros.

Madrid 28.

Mañana debe llegar a Villanueva y Geltrú el Sr. Silvela.

El Gobierno del Uruguay ha prohibido el desembarco de religiosos procedentes de Europa.

Madrid 29.

Se han nombrado cuarenta y nueve delegados militares para la redacción de la estadística caballar.

Madrid 29.

Los socialistas de esta corte han decidido celebrar la fiesta del trabajo el día 1.º de Mayo.

Madrid 29.

El Juzgado de esta Corte ha decretado la libertad de los individuos de la Junta Smilguistas que hizo circular algunos tranvías guiados por empleados no huelguistas, y que estaba detenida provisionalmente.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 29.—10.

Fondeado «Isla de Menorca» a las 5 sin novedad: Calmas.—Ginart.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajol 29.—8 m.

Barómetro 757'0: viento SO. flojo: mar rizada: cie'o despejado: horizontes calmosos.

ANTIRREUMATICO GRAU

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Pedro de Verona, Paulino obispo y Roberto.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Villar y Sta. Catalina de Sena.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona a bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA

D. Pedro B. Valls, señora y tres hijas; un individuo de tropa; José Pareras; Francisco Pareras; Adolfo Gisbert; Joaquín Carbonell; Manuel Aimerich; José Costa; Juan Castell; Eduardo Crespo; Miguel Nadal; Antonia Publet; Antonio Rial; Juan Enseñat; Jaime Gomila; José Mesquida; Miguel Bernard, y Pedro Suñer.—Total, 22.

PARA BARCELONA

D. Francisco Rita; Juan Rita; Teodoro Simon; Felix Salat; Alberto Faure; Candido Bague; un cabo de mar y su señora; cuatro individuos de tropa; Encarnación Lacera; Ramon Riudavets; Agustín Caballero; Jaime Mari; J. Fulgencio; Miguel Gelabert; Antonio Marqués; Agustín Bousépan; José Domenech; J. Aragay; Jaime Masian; Francisco Conforto; Francisco Llesma; Bartolomé Prats; Sor Irene Gudall; Sor Buenaventura Mesquida; Concha Peiro; Francisco Lluch; Pedro Taltavull; Juan Ginart; B. Castañer; María Piqué, y Jaime Gomila y su madre.—Total, 36.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Nuevo Mahón»:

D. José García; Pablo Gomila; Francisco Montserrat; Bernardo Roselló; Francisco Ruiz; Agustín Rotger; Pedro Pons; dos Sres. Oficiales; Bernardino Coll; José Arambul; Rabil Artrán; tres carabineros, tres esposas y cuatro hijos; José Enseñat; tres individuos de tropa; Joaquín Alberti; Guillermo Caldentey; Antonio Gray; Mi-

guel Caldentey; Juan Gladera; Gabriel Perelló; Pedro Tarrasa; Silvestre Loller; Juan Vaquer, y Juan Alemany.—Total, 36.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27

De Barcelona, pailebot «Union», patron J. Enseñat, con 6 tripulantes y carga general.

Despachados el 27

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Isla de Menorca».

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 23 Abril.—1 vaca, 166 kilos, huerto de Quintana (Ciudadela); 1 ternero, 122, Gabriel de se Torra (S. Luis); 1 id., 128, Turrubet (Alayor); 3 carneros, 33, id.; 1 id., 14, propio; 1 id., 21, Refelet; 1 id., 13, Biniaxa d'es Fesé; y 5 id., 70, Gabriel de s'Escola.

Día 24.—1 buey, 226 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 vaca, 190, Turrubet (id.); 1 ternero, 261, Furregut (Mercadal); 1 carnero, 15, Binisaida de Gabriel (Villa-Carlos); 3 id., 21, Sta. Mercé (Ferrerías); 2 id., 20, Binixems de Derrera (Alayor); 1 id., 9, Bartolomé Mir; 2 id., 26, Turrubet (Alayor), y 1 id., 11, Biniaxa d'es Fesé.

Día 25.—1 ternero, 220 kilos, Sta. Magdalena; 1 id., 204, Llumena (Alayor); 1 id., 95, Binifaella (Mercadal); 3 carneros, 21, Sta. Mercé (Ferrerías); 1 id., 13, son Cardona; 1 id., 32, es Puigmal, y 6 id., 73, Sta. Merianna (Alayor).

Día 26.—1 ternero, 338 kilos, St. Llurens (Alayor); 1 id., 138, Furmet Vey; 1 id., 175, Malbuger Vey; 2 carneros, 27, propios; 3 id., 47, Cutaina d'es Pou (Alayor); 6 id., 53, Forma Nou, y 2 id., 31, Biniay Nou.

Imp. de M. Pápal



Azufre gris de Biabaux

MINERAL FRANCÉS

premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones

AVIGNON 1890 LYON 1894 BORDEAUX 1895 MONTPELLIER 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew, y del Antracnosis, mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada ésta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigit la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos a los CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Thibaudier, Soler y Vola. --- Ferlandina, 71, Barcelona.

ó al Depositario en MENORCA

JOSÉ R. PONSETÍ

CASTILLO 78 Y 80

— MAHON —

8-15

SUBASTA

El día 26 de Mayo próximo se venderán en licitación privada y a voluntad de su dueño los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás, núm. 9 de Alayor.

Otra casa calle de San Juan, núm. 20 de Alayor.

Otra casa calle dels Melians, núm. 85 de Alayor.

Otra casa en la propia calle, núm. 93 de Alayor.

Una viña Biniatzau término de Alayor.

Diez participaciones de la Sucursal del Banco de Ciudadela en Alayor.

Tres acciones de la fábrica «Industrial Mahonesa».

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.

La subasta se efectuará a las diez de la mañana del día referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila calle de la Reyna núm. 38 de Alayor.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921,720-18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797-95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conflictos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá, 7, Mahón.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, a 2 pesetas pote.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover núm. 7. Informarán, Cos de Gracia, 74.

EN VENTA

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta Ciudad, señalada con el núm. 53.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

2-4

Para vender

Lo está la casa situada en Mahon, calle Cos de Gracia, números 46, 48 y 50.

Informarán: Deyá, 16 y 18.

2-3